

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

4608 SUPERMERCADOS ALMERIENSES, S.L.

La Administradora única de la Sociedad convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que habrá de celebrarse en la calle Padre Luque, 1, 1.º IZ, de Almería, el día 28 de julio de 2021 a las 10:00 horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el día 29 de julio de 2021, a la misma hora, en segunda convocatoria, para someter a su examen y aprobación los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Informe del Administrador único sobre la situación de la sociedad.

Segundo.- Retribución al Administrador único para el ejercicio 2021.

Tercero.- Ejecución de la sentencia dictada por el Juzgado de lo Mercantil, número 1 de Almería, en el procedimiento ordinario 495/2017 por la que se declara la nulidad de los acuerdos de retribución del Administrador único en el ejercicio 2017, aprobados en la Junta General de Accionistas celebrada el día 5 de enero de 2017.

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Propuesta de distribución de los resultados sociales, y gestión del órgano de Administración, correspondiente al anterior ejercicio 2020, cerrado el día 31 de diciembre de 2020.

Quinto.- Propositiones, ruegos y preguntas que presenten los señores accionistas.

Sexto.- Delegación de facultades, para la ejecución y protocolización de los acuerdos adoptados.

Séptimo.- Redacción, Lectura y aprobación del Acta de la Junta, si procede.

Conforme a lo dispuesto en el art. 272 de la Ley de Sociedades de Capital (Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio), se hace constar que a partir de la presente convocatoria, cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas, en su caso, pudiendo además aquellos que alcancen un 5% del capital social examinar en el domicilio social, por sí o en unión de experto contable, los documentos que sirvan de soporte y de antecedente de las cuentas anuales, en horario de mañana de 9 a 12, debiendo comunicar, si lo decide así, el día que estaría interesado en revisar los documentos que sirven de soporte a las cuentas anuales a examinar y aprobar en esta Junta. Cualquier socio podrá solicitar que se remita copia de las cuentas anuales de la Sociedad correspondiente a los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2020, a cargo de la sociedad, que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Almería, 17 de junio de 2021.- El Administrador único, Margarita Rodríguez García.

ID: A210039850-1